



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla

Estado No. 74 De Martes, 24 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo
08001333100320060005200	Ejecutivo	Financiera De Desarrollo Territorial S.A. Findeter	Municipio De Candelaria Atlántico	23/08/2021	Auto Decide - No Acceder A La Solicitud De Reliquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Ejecutante.	Auto
08001333100320060005200	Ejecutivo	Financiera De Desarrollo Territorial S.A. Findeter	Municipio De Candelaria Atlántico	23/08/2021	Auto Ordena - Avocar El Conocimiento Del Presente Asunto.	Auto
08001333100120060184400	Ejecutivo	Financiera De Desarrollo Territorial S.A. Findeter	Municipio De Palmar De Varela	23/08/2021	Auto Decide – Correr Traslado A La Parte Demandada De La Liquidación Del Crédito Presentada Por El Apoderado Del Ejecutante.	Auto Traslado
08001333100120060122000	Ejecutivo	Financiera De Desarrollo Territorial S.A. Findeter	Municipio De Piojo Atlántico	23/08/2021	Auto Decide - No Acceder A La Solicitud De Reliquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Ejecutante.	Auto

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ
Secretaría

Código de Verificación
3c0e9331-dc2b-43c4-8501-c1805c013330



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla

Estado No. 74 De Martes, 24 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo
08001333100520060001100	Ejecutivo	Financiera De Desarrollo Territorial S.A. Findeter	Municipio De Piojo Atlántico	23/08/2021	Auto Decide - No Acceder A La Solicitud De Reliquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Ejecutante.	Auto
08001333100320060074600	Ejecutivo	Financiera De Desarrollo Territorial S.A. Findeter Y Otro	Municipio De Santo Tomas Atlántico	23/08/2021	Auto Decide - Admitir La Cesión De Derechos Litigiosos	Auto
08001333100320060074600	Ejecutivo	Financiera De Desarrollo Territorial S.A. Findeter Y Otro	Municipio De Santo Tomas Atlántico	23/08/2021	Auto Decide Apelación O Recursos - No Reponer El Auto Del 15 De Febrero De 2021	Auto
08001333101520040027900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho (Escritural)	Jaime Puente Almentero	Departamento Del Atlántico, Asamblea Del Atlántico	23/08/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Se Ordena Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Tribunal Administrativo	Auto

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ
Secretaría

Código de Verificación
3c0e9331-dc2b-43c4-8501-c1805c013330



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla

Estado No. 74 De Martes, 24 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo
08001333100720000234500	Ejecutivo	Jesús Emiro Guerrero Reyes	D.E.I.P. De Barranquilla	23/08/2021	Auto Concede Terminó - De Conformidad Al Artículo 446 Del C.G.P., Córrase Traslado A La Parte Demandada Por El Término De Tres (3) Días, De La Liquidación Del Crédito Presentada Por El Apoderado Del Ejecutante.	Auto Traslado
08001333101520070019200	Ejecutivo	José Aníbal Campo Heilbron	Edubar S.A.	17/08/2021	Auto Ordena Cumplir - Se Ordena Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Tribunal Administrativo	Auto
08001333101220040129200	Ejecutivo	Nación - Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural	Municipio De Suan	23/08/2021	Auto Ordena - Oficiése Al Banco Agrario De Colombia	Auto

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ
Secretaría

Código de Verificación
3c0e9331-dc2b-43c4-8501-c1805c013330



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla

Estado No. 74 De Martes, 24 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo
08001333101220040129200	Ejecutivo	Nación - Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural	Municipio De Suan	23/08/2021	Auto Pone En Conocimiento - De La Propuesta Conciliatoria Presentada Por La Apoderada Sustituta De La Parte Ejecutante El 28 De Julio De 2021, Córrese Traslado A La Entidad Ejecutada, Municipio De Suan (Atlántico), Por El Término De Tres (3) Días, De Conformidad Al Artículo 110 Del C. G. Del P.	Auto Traslado
08001333100120100030400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho (Escritural)	Luz María Rodríguez Sanabria	Distrito De Barranquilla, Fiduprevisora Sa	23/08/2021	Auto Ordena Cumplir - Se Ordena Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Tribunal Administrativo	Auto
08001333100219990247300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho (Escritural)	Margarett Reyes Charris	DEIP De Barranquilla, Hospital Pediátrico De Barranquilla	23/08/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Se Ordena Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Tribunal Administrativo	Auto

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ
Secretaría

Código de Verificación
3c0e9331-dc2b-43c4-8501-c1805c013330



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla

Estado No. 74 De Martes, 24 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo
08001333100920060180300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho (Escritural)	Nohemy Jiménez Cantillo	Departamento Del Atlántico.	23/08/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Se Ordena Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Tribunal Administrativo	Auto
08001333100720100027600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho (Escritural)	Sandra Elena Muriel Garay	DEIP De Barranquilla, Fiduprevisora, Ese Redehospital En Liquidación	23/08/2021	Auto Ordena Cumplir - Se Ordena Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Tribunal Administrativo	Auto
08001333100920060018200	Repetición	Municipio Soledad	De Alfredo Arraut Varelo	23/08/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Se Ordena Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Tribunal Administrativo	Auto

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ
Secretaría

Código de Verificación
3c0e9331-dc2b-43c4-8501-c1805c013330